

Asunto: Edicto en concurso de Juez del Juzgado de Policía Local de Santa Juana

A las Cortes de Apelaciones del país

A los Juzgados de la jurisdicción

Presente.

*Junco con saludar cordialmente, para su conocimiento, se adjunta Edicto relativo a la apertura del concurso para proveer el cargo de **Juez del Juzgado de Policía Local de Santa Juana** vacante por renuncia voluntaria de la persona que lo servía, don Marcos Mosso Hasbún. Rol 1904-2020.*

Lo que se cumple por disposición del Pleno de la Corte de Apelaciones de Concepción.

Atentamente,

Antonieta Cabello

Oficina de Pleno